

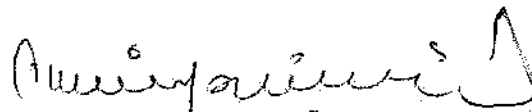
**Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de:  
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS  
NIT: 900.914.254-1**

**CERTIFICAN QUE:**

1. La FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS identificada con NIT: 900.914.254-1 durante el año 2023 solicitó su permanencia y fue aprobada en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios.
2. Conforme lo ordenado en el Numeral 13 del párrafo 2 del Art. 364-5 del ET, La FUNDACIÓN SALUD MIA EPS durante al año gravable 2023 cumplió a cabalidad con la preparación y presentación de las obligaciones tributarias que en su calidad de entidad en el Régimen Tributario Especial y de Agente Retenedor le correspondían.
3. Durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos solicitados para renovar su permanencia en el Régimen Tributario Especial tales como:
  - a. Su objeto social corresponde a la actividad meritoria de salud contemplada en el artículo 359 del ET, siendo de interés general y de acceso a la comunidad.
  - b. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad y que sus aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y tampoco generan derecho a retorno.

La presente certificación se expide con destino a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para dar cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto Tributario; en el municipio de Piedecuesta, a los veintiséis (24) días del mes de mayo del año dos mil Veinticuatro (2024).

  
**MARIA EUGENIA BECERRA AREVALO**  
Representante Legal  
Fundación Salud Mía EPS

  
**CLAUDIA PATRICIA QUIÑONEZ VARGAS**  
Revisor Fiscal - T.P 103652-T  
Designado por Rojas Serrano Diaz RSD SAS